



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6470-D-14
OD 1107

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

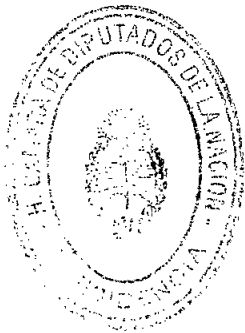
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio suscripto por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), destinado al desarrollo de una técnica inocua e innovadora que tenga por objeto quintuplicar la producción de suero antiofídico.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]